

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

370 *ORDEN SCO/3730/2003, de 4 de diciembre, por la que se sustituye a un miembro del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Médicos de Urgencias de Atención Primaria.*

Con fecha 5 de febrero de 2003, se publicó la Orden SCO/167/2003, de 30 de enero por la que se nombraban a los miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica, Médicos de Urgencia Hospitalaria, Médicos de Urgencias de Atención Primaria, Médicos de Familia de Atención Primaria y Técnicos de Salud. Ante la existencia de renuncia o de alguna causa de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Ministerio resuelve nombrar a un miembro del Tribunal Central en sustitución del anteriormente designado.

Tribunal Central de Médicos de Urgencia en Atención Primaria

Vocal titular: D.ª Nieves Agudín Rodríguez sustituye a D. Miguel Ángel Pensado Ramos.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

371 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Economía.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Economía, convocadas por Orden ECO/903/2003, de 28 de marzo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 2003), vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador, y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se exhibirá en el

Ministerio de Economía (paseo de la Castellana, 162), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo y se han propuesto para su contratación, con indicación del número de orden, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la convocatoria (Orden de 28 de marzo de 2003), un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar la documentación relacionada en la misma.

Asimismo, el aspirante seleccionado cumplimentará el impreso con la relación de las plazas ofertadas, que se encuentra disponible en el Ministerio de Economía, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública, en el que manifestará el orden de preferencia, dentro de la provincia que en su día eligió, a efectos de su adjudicación.

Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANEXO

Relación de aprobados para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales.

Número orden: 1. Plaza que opta: Madrid. DNI: 02.611.591. Apellidos y nombre: Alonso García, Ricardo. Puntuación total: 145.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

372 *ORDEN CTE/3731/2003, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo de la fase de oposición para cubrir plazas de personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias (Grupo 2), con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Convocadas pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de personal laboral mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal del Instituto de Astrofísica de Canarias según Orden CTE/3144/2003 de 17 de Octubre, del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Boletín Oficial del Estado núm. 271 de 12 de noviembre de 2003), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la convocatoria,